CONTRATO No. 1874 DE 2023

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha dejamos constancia que la contratista Amelia Rosa Farfán Toledo, durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, realizo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1.- DECISIÓN, AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO CADUCIDAD	C-081-2019: NUEVO PROYECTO
2.-DECISIÓN AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO	C-127-2019: NUEVO PROYECTO
3.AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO	C-187-2019: NUEVO PROYECTO
4.-DECISIÓN AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO	C-126-2019: NUEVO PROYECTO
5.- DECISIÓN AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	C-106-2020: ACUMULADO C-079-2021 NUEVO PROYECTO
6.- DECISIÓN AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	C-101-2020: NUEVO PROYECTO
7.- DECISIÓN AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	C-102-2020: NUEVO PROYECTO
8.- DECISIÓN AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	C-013-2019- PROYECTO NUEVO
9.- DECISIÓN AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	C-186-2019-CAMBIO DE DECISIÓN
10.- AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO	C-073-2017 – CAMBIO DE DECISIÓN

11. AUTO PLIEGO DE CARGOS	C-065-2017- AJUSTES SUGERIDOS FUERON REALIZADOS
12.AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO	C-009-2018- AJUSTES SUGERIDOS FUERON REALIZADOS
13.AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO	SDC-000288-2023- AJUSTES SUGERIDOS FUERON REALIZADOS
14.NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO DE ALEGATOS PRECALIFICATORIOS No.209 DEL 31 DE JULIO DE 2023	C-091-2018- PROYECCIÓN DE OFICIO
15.NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO DE ALEGATOS PRECALIFICATORIOS No. 210 DEL 31 DE JULIO DE 2023	C-134-2018- PROYECCIÓN DE OFICIO

Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,



Contratista
Amelia Rosa Farfán Toledo Villalobos

Supervisor
Paula Alejandra Moreno



Ruth Yamile Vargas Reyes – Abogada Contratista Líder de Instrucción Disciplinaria de la SDPRF